



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 118**

25 de octubre de 2017

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, a las diecinueve y dos minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

#### Danilo Vassallo

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Lilián Zerpa, Héctor Silvera, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, José María Reyes, Aníbal Sellanes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Matías Laca, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Oscar Ramírez.

**Faltan los señores Ediles: con aviso,** Alfredo D'Andrea; **sin aviso,** Danilo Del Curti; **con licencia,** Carlos Amonte, Raúl Andiarrena, Bettina Cerdeña, Javier Páez, Gastón Camy, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi, Santiago Sellanes y Mirta Serena.

**Actúan en Secretaría** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos en Sala:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 118/2017.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 19:02).

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Léase por Secretaría el punto que se va a considerar.

(Se lee).

*Se cita a sesión extraordinaria para tomar conocimiento del informe elaborado por la Comisión Preinvestigadora*

SEÑOR PRESIDENTE. La Presidencia de la Junta Departamental ha recibido en un sobre cerrado de los integrantes de la Comisión Preinvestigadora. Léase por Secretaría su contenido.

(Se lee).

San José, 24 de octubre de 2017.-

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** la Resolución n.º 1653/2017 en la

denuncia presentada por el señor Edil del Frente Amplio Daniel Jara, en el marco de la Sesión Ordinaria celebrada por el Cuerpo el 23/10/2017 y conforme a la cual el Presidente de acuerdo a lo que se establece en los Artículos 32 y 33 del Reglamento Interno del Cuerpo conformó la presente Comisión Pre Investigadora "que estudie la situación entre las empresas fúnebres y la Intendencia de San José"

**CONSIDERANDO I:** que se fundamenta en el Pedido de Informes realizado por el señor Edil Pablo García a la Intendencia de San José y, a su vez en declaraciones públicas del Diputado señor Rubén Bacigalupe y del Intendente señor José Luis Falero.

**CONSIDERANDO II:** que dicha solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el Reglamento Interno, en sus artículos 32 y 33.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Pre Investigadora se expide concordante con lo dispuesto en el Art. 32 del Reglamento Interno de la Corporación de la siguiente forma:

1. conforme al Artículo 32 numeral 4 del Reglamento Interno se procedió a recibir al denunciante señor Daniel Jara quien ratificó la misma y reiteró los fundamentos esgrimidos.

2. Entidad de la denuncia:

Teniendo presente que se trata sobre la vinculación entre la Intendencia de San José y diversas empresas fúnebres del departamento, es relevante esclarecer los hechos que se denuncian.

3. Seriedad de su origen:

Por basarse la misma en declaraciones públicas realizadas por el señor Edil Pablo García, Diputado señor Rubén Bacigalupe y el Intendente señor José Luis Falero en los diferentes medios de prensa.

4. Oportunidad y procedencia de una investigación:

Atento a lo expresado en el presente informe y a los hechos admitidos en las declaraciones anteriormente mencionadas, se considera oportuno y procedente constituir una Comisión Investigadora a los efectos de que se expida sobre los hechos denunciados.

Es cuanto debemos informar.

**Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry y Germán González.**

#### ACTA COMISIÓN PRE INVESTIGADORA:

En la ciudad de San José de Mayo, el veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete siendo la hora diecisiete se reúnen en el local de la Junta Departamental de San José, la Comisión Pre Investigadora creada por Resolución n.º 1653/2017 y conformada por los abajo firmantes. Iniciado el acto, se recibe al señor Edil Daniel Jara en virtud de la denuncia presentada el día 23 de octubre de 2017 en el marco de la Sesión Ordinaria celebrada por esta Corporación, a los efectos de expedirse

sobre "situación entre las empresas fúnebres y la Intendencia de San José".

A los efectos de lo que dispone el Artículo 32 numeral 4 del Reglamento Interno de este Legislativo el señor Edil Daniel Jara ratifica su denuncia y reitera los fundamentos allí expuesto.

No teniendo más nada que agregar el compareciente, se resuelve la confección de un informe que se adjunta a la presente, comunicar al señor Presidente del Cuerpo Edil Danilo Vassallo sobre lo actuado, se labra la presente, se da lectura de la misma y de conformidad se firma.

No siendo para más, llegada la hora dieciocho y treinta, se da por finalizada la reunión.

**Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Germán González y Daniel Jara.**

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Dianesi.

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Gracias, señor Presidente.

Queremos dejar constancia de que nuestra agrupación, la Lista 50, ha estado en todo momento de acuerdo con votar la conformación de una comisión preinvestigadora y también de una comisión investigadora, pero también queremos dejar constancia en actas que nuestra idea era incluir en la investigación a diferentes actores públicos.

Para no entorpecer esta investigación, en la sesión pasada, retiramos una moción de ese tenor, quedando la misma para ser presentada en caso de creerlo conveniente una vez terminada la actuación de la comisión investigadora que se está pidiendo en el día de hoy que se conforme.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación, de acuerdo a lo informado por la Comisión Preinvestigadora actuante, la conformación de una comisión investigadora. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 19:08).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 19:19).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 19:20).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 19:26).

Por Secretaría se dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

*Que la comisión investigadora sea integrada por cinco miembros.*

SEÑOR PRESIDENTE. Les solicitamos a los señores Ediles que propongan los nombres de los señores Ediles de cada sector político que integrarán la comisión investigadora.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Por el sector Sumate integrarán la comisión investigadora quien les habla y el señor Edil Manuel Larrea.

Gracias, señor Presidente.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la

palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Por el sector Alianza por San José integrará la comisión investigadora la señora Edila Susana Gásperi.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Por nuestro partido político, el Frente Amplio, integrarán la comisión investigadora el señor Edil Pablo García y la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. La comisión investigadora constituida en el día de hoy quedaría conformada de la siguiente manera: por los señores Ediles Juan Martín Álvarez y Manuel Larrea del Sumate, Partido Nacional; por la señora Edila Susana Gásperi de Alianza por San José, Partido Nacional, y por el señor Edil Pablo García y la señora Edila Ana Gabriela Fernández del Frente Amplio.

Se somete a votación esta propuesta de integración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

*(Es la hora 19:28).*

**Danilo Vassallo  
Presidente**

**Andrés Pinaluba  
Secretario General**